



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

15^a Sesión Ordinaria
26 de Octubre de 2016

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Jorge Cali

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel Oscar
CALI, Jorge Alberto
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban Douglas
COSTA, Leandro R.
CUFRÉ, Paula
DECLERK, Guido Ignacio
DÍAZ, Adriana Mónica
DURAN, Patricia A.
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
GAITAN, Viviana Silvina
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PEREYRA, María Rosa
PÉREZ, Javier Alejandro
PIEROTTI, Miriam Asunción
REY, Sebastián
VILA, Cristian Darío

CONCEJAL AUSENTE

PALOMINO, Pablo

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
HOMENAJES	4
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	6
• <i>Expte. 15525/16: DECRETO. LICENCIAS DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL, ARIEL SUJARCHUK Y DEL CONCEJAL PABLO RAMOS.</i>	7
APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR	8
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	8
NOTAS INGRESADAS	8
PROYECTOS PRESENTADOS	8
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	8
• <i>Expte. 15399/16: ORDENANZA. FACULTASE AL D.E. A SUSCRIBIR ACUERDO DE COLABORACION CON EL REGISTRO NACIONAL DE CULTOS DE LA NACION</i>	10
• <i>Expte. 15470/16: ORDENANZA. MODIFICACION ORDENANZA 4729/09.</i>	11
• <i>Expte. 15478/16: REF. A PROYECTO LEY SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR.</i>	33
• <i>Expte. 15494/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS DE LA MUTUAL EMPLEADOS DEL TRANSPORTE ESCOBAR.</i>	33
• <i>Expte. 15495/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS CENTRO UNION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE MATHEU.</i>	34
CIERRE DE LA SESIÓN	34

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Buenos días, señoras y señores concejales. Siendo las 10:45 horas, con la presencia de veintitrés concejales (la ausencia del concejal Palomino), doy por iniciada la ***DÉCIMO-QUINTA SESIÓN ORDINARIA*** del período 2016.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **15ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** de la 14ª Sesión Ordinaria de fecha 12/10/16.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

14882/14: SOLICITUD ASIGNACIÓN DE NOMBRE EXODO JUJEÑO A CALLE DE GARIN
El D.E. eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

15486/16: ORDENANZA. AUTORIZACION AL PAGO POR TITULO A LA AGENTE AGUERO MARIA REBECA.
Pasa a las respectivas comisiones.

15487/16: ORDENANZA. AUTORIZACION AL PAGO POR TITULO AL AGENTE FERREMI, ADRIAN MARCELO.
Pasa a las respectivas comisiones.

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3170 Autor: OCCOVI
REF. A CONSTRUCCION SALIDA Y ENTRADA DE LA RUTA PANAMERICANA CALLE LA BOTA.

Nota Nro: 3171 Autor: H. TRIBUNAL DE CUENTAS
ELEVA MEMORIA GENERAL ANUAL 2015.

Nota Nro: 3172 Autor: H. TRIBUNAL DE CUENTAS
ELEVA RESOLUCIONES 15/16 Y 17/16.-

Nota Nro: 3173 Autor: PABLO RAMOS
SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE LA LICENCIA AL CARGO DE CONCEJAL.

Nota Nro: 3174 Autor: CENTRO VETERANOS DE GUERRA DE ESCOBAR
SOLICITUD REUNION PARA TRATAR PROYECTOS

Nota Nro: 3175 Autor: INSTITUTO SUP. DE FORMACION DOCENTE N° 55, ESCOBAR
SOLICITA DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO TERCER CONGRESO DE TURISMO

Nota Nro: 3178 Autor: CENTRO VETERANOS DE GUERRA DE ESCOBAR
SOLICITUD REUNION PARA TRATAR PROYECTOS

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES**

Nota Nro: 3160 Autor: SR. PABLO SHINJI Y OTROS
REF. A TEATRO MULTIFUNCIONAL MUNICIPAL GARIN

Nota Nro: 3162 Autor: VECINOS DE LOMA VERDE ESCOBAR
SOLICITUD EMPLAZAMIENTO ANDEN O ESTACION DE FERROCARRIL EN LOMA VERDE

Nota Nro: 3163 Autor: SR. GERMAN MALDONADO
SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL TRATAMIENTO DEL EXPEDIENTE 15299/16

Nota Nro: 3164 Autor: FUNDACION NOSOTROS
REF. A REALIZACION EVENTO "HOLA ESCOBAR"

Nota Nro: 3166 Autor: ATE
REF. A PAGO DE BONO PARA EL MES DE NOVIEMBRE 2016.

Nota Nro: 3176 Autor: SR. GABRIEL ELISEO NUÑEZ
SOLICITUD PERMISO PARA INSTALACION PARRILLA AL PASO

Nota Nro: 3177 Autor: RAMIRO LYNCH, MATIAS POMBO, ELIAS OJEDA
REF. A PROYECTO PARA PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO NATURAL

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15491/16: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
ORDENANZA. IMPLEMENTACION SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE JURISDICCION COMUNAL.

15503/16: Presentado por PERONISMO QUE HACE
ORDENANZA. COLOCACION PLACA DE RECONOCIMIENTO AL PRIMER DESAPARECIDO DE LA JUVENTUD PERONISTA.

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15488/16: Presentado por Cambiemos
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INFORME SOBRE ESTADO PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PARQUE AUTOMOTOR.

15499/16: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION CINTA ASFALTICA CALLE EMILIO LAMARCA ENTRE COLOMBRES E INDEPENDENCIA, BARRIO SAN MIGUEL DE ING. MASCHWITZ.

15500/16: Presentado por Peronista Unidos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION POSTA DE SEGURIDAD EN BARRIO SAN MIGUEL DE ING. MASCHWITZ.

15501/16: Presentado por Frente Renovador

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE DALIAS ENTRE CARLOS DEL GARCIA Y COLIBRI, MAQ. SAVIO.

15502/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE SUIPACHA ENTRE COLIBRI Y RIVADAVIA, MAQ. SAVIO.

15504/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE BACHEO Y REPARACION DE CALLE SAAVEDRA DESDE RUTA PROV. 26 HASTA CALLE SUIPACHA EN AMBAS MANOS, MAQUINISTA SAVIO

15505/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE BACHEO Y REPARACION DE CALLE BOULEVARD 5 DE JUNIO DESDE RUTA PROV. 26 HASTA CALLE SAN JUAN EN AMBAS MANOS, MAQUINISTA SAVIO

15506/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANEJO Y PERFILADO DE CALLE AMAPOLAS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE JILGUERO, MAQUINISTA SAVIO

15507/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANJEJO Y PERFILADO DE CALLE JAZMINES DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE JILGUERO, MAQUINISTA SAVIO

15508/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANJEJO Y PERFILADO DE CALLE LOS CRISANTEMOS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE EL HORNERO, MAQUINISTA SAVIO

15509/16: Presentado por Frente Renovador
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACION TAREAS DE ZANJEJO Y

PERFILADO DE CALLE LAS LILAS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA CALLE RUISEÑOR, FMAQUINISTA SAVIO

15510/16: Presentado por Frente Renovador

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO CALLE LAS MARGARITAS DESDE CARLOS DEL GARCIA HASTA GOLONDRINAS, MAQUINISTA SAVIO

15511/16: Presentado por Frente Renovador

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO CALLE EL CEIBO DESDE COLIBRI HASTA RIVADAVIA, MAQUINISTA SAVIO

15512/16: Presentado por Frente Renovador

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION EN CALLE COLIBRI DESDE MAIPU HASTA EL CEIBO, MAQUINISTA SAVIO

15513/16: Presentado por Frente Renovador

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO EN CALLE COLIBRI DESDE MAIPU HASTA RUTA PROVINCIAL N° 26, MAQUINISTA SAVIO

15514/16: Presentado por Frente Renovador

COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ZANJEO Y PERFILADO CALLE COLIBRI DESDE USPALLATA HASTA RUTA PROVINCIAL N° 26, MAQUINISTA SAVIO

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15258/16: ORDENANZA. ADHESION A LA LEY 14.812 Y DECLARACION DE LA EMERGENCIA E INFRAESTRUCTURA Y OTROS EN EL DISTRITO DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.

15270/16: RESOLUCION. SOLICITUD A DIRECCION VIALIDAD DE LA P.B.A. REPARACION CINTA ASFALTICA SOBRE

RUTA 26 ENTRE INDEPENDENCIA Y BRASIL, ING. MASCHWITZ.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Resolución.

15399/16: ORDENANZA. FACULTASE AL D.E. A SUSCRIBIR ACUERDO DE COLABORACION CON EL REGISTRO NACIONAL DE CULTOS DE LA NACION

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del Asesor Legal, por primera Minoría se aconseja su elevación al Asesor Legal, por segunda Minoría aconsejan su aprobación con modificaciones que serán presentadas en la sesión y por tercera Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

15413/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ALMAFUERTE ENTRE LAMBARE Y LAS RETAMAS, ING. MASCHWITZ.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15445/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION GARITA DOBLE EN PARADA DE COLECTIVO PLAZA LA MADRE Y EL NIÑO, MAQUINISTA SAVIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15446/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION GARITA DOBLE EN RUTA 26 Y BELIERA, MAQUINISTA SAVIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15463/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION DEL HORMIGON EN CALLE CABILDO ENTRE LAVAGNINO Y MONTEVIDEO, GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15464/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL DE REPARACION DEL HORMIGON EN CALLE BOURDET ENTRE ZABALA Y CALLE 6, GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15467/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE LUIS GONZALEZ ENTRE SAN JUAN Y BOLIVIA, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15470/16: ORDENANZA. MODIFICACION ORDENANZA 4729/09.

La comisión de Infraestructura, Servicios Públicos y Vivienda aconseja por Mayoría su aprobación con modificaciones, y por Minoría aconseja su permanencia en comisión.

15478/16: REF. A PROYECTO LEY SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de dos proyectos de Resolución, por Primera Minoría aconsejan su permanencia en Comisión y por Segunda Minoría la aprobación de un proyecto de Resolución.

15485/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y SINERGIUM BIOTECH S.A

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15489/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA ENTRE SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15490/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. COLOCACION SEMAFORO INTELIGENTE EN NAZARRE FRENTE A LA ENTRADA DEL POLIDEPORTIVO MATHEU.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15493/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15494/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS DE LA MUTUAL EMPLEADOS DEL TRANSPORTE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.

15495/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS CENTRO UNION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE MATHEU.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.

HOMENAJES

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. En primer lugar, quiero que este Cuerpo rinda un homenaje a dos empleados municipales recientemente fallecidos. Una de ellos, Silvia Ponce, que ha trabajado... [*aplausos de los presentes*] ... —es válido ese aplauso—, quien ha trabajado durante mucho tiempo. La verdad que los que estamos en la política, y rescato de ella que lo ha hecho sin ningún tipo de bandería política. Creo que entró en la administración del intendente Valle, y supo granjearse la amistad y el respeto de todos los compañeros y

funcionarios que pasaron desde esa época hasta ahora. La verdad que tengo un gran recuerdo por ella y creo que es un homenaje que tiene que hacer este Concejo.

También quiero hacer mención al empleado Horacio Luna... [*aplausos de los presentes*] ... que ha desarrollado su actividad y para eso quiero cederle la palabra a la concejal Garrone, que va a hacer una semblanza mucho mejor de la que yo podría hacer. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal. Ahora sí tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Adhiero a las palabras del concejal Jobe en relación a la compañera municipal Silvia Ponce, y mis palabras son para el compañero Horacio Agustín Luna, que formó parte de la gestión del intendente Sandro Guzmán y después siguió con la gestión del intendente Ariel Sujarchuk, un compañero peronista y amigo de muchos de los que hoy estamos acá presentes, así que nuestro bloque reconoce su tarea como fotógrafo, como amigo y como compañero peronista.

Así que le voy a solicitar un minuto de silencio para los dos compañeros recientemente fallecidos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal María Rosa Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero adherir a las palabras del concejal Jobe, pero no puedo dejar de mencionar y pedir un minuto de silencio por un querido compañero que ha trabajado muchísimo, ha sido solidario, compañero de causa y muy amado en Escobar, el compañero Baby Parsons... [*aplausos de los presentes*] Para él, el mejor homenaje de todos los peronistas y de los ciudadanos de Escobar. Por favor, solicito un minuto de silencio por él.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Ahora sí el concejal Bufelli, posteriormente el concejal Carranza.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente nuestra bancada requiere rendir un homenaje a este compañero que nos abandonó, un compañero que he tenido la oportunidad de convivir, muchísimos años de la política y del peronismo de Escobar, con él. Hablo del compañero Baby Parsons, de una familia peronista del partido de Escobar.

Y digo esto porque se lo decía el otro día a Érica, a la hija: se nos empieza a ir la historia del partido de Escobar. Con Baby estuvimos en la resistencia cuando decíamos “lucha y vuelve” para la vuelta de Perón; vivimos los años gloriosos del 73; estuvimos marchando en el regreso del general; sufrimos sus dieciocho años.

Fue parte de ese gobierno peronista que llevó las banderas de Eva y de Perón. Sufrió, como muchos de los dirigentes peronistas, las barbaries de lo que fue esa noche oscura que vivió nuestro país, por el solo hecho de ser un peronista y ser un dirigente del peronismo. Parece que esto fuese un pecado en este país, con el revanchismo que se le sigue a todos aquellos dirigentes que llevan la bandera de la justicia social, del trabajo, de la dignidad. Y en él vemos a todos los compañeros que realmente lo único que pusieron fue su voluntad, su trabajo y su convicción.

Hoy lo hemos perdido físicamente, como se han ido tantos compañeros, pero las banderas de lucha estaremos aquí presentes para seguir levantándolas, volver al peronismo en el gobierno. Y quiero rescatar las palabras de Cristina, cuando decía que en este país no es fácil ser peronista. Nada más, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. La palabra para el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Desde el bloque del Frente Renovador, adherir a estos homenajes que le estamos haciendo, en primer término a una de las empleadas municipales más queridas que tuvo la Municipalidad de Escobar, que es la compañera Silvia Ponce que, después de una larga enfermedad, lamentablemente nos ha dejado.

También en forma repentina se produjo la desaparición física del compañero Luna, quien como fotógrafo, esa fue su forma de militar dentro del peronismo, primero en el distrito de San Fernando, donde es muy apreciado, y en los últimos tiempos aquí en nuestro distrito de Escobar, donde se afincó junto a su familia. Realmente nos sorprendió a todos.

Particularmente, tuve la oportunidad de hablar con él poco tiempo atrás, y estaba muy contento porque estaba pronto a jubilarse, pero lamentablemente no pudo ver plasmado ese anhelo.

Y por otro lado, sumarnos por supuesto desde el Frente Renovador, que es un espacio político con corazón peronista, a la desaparición física del compañero Baby Parsons, miembro de una familia tradicional del peronismo del distrito de Escobar. Así que nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra Miriam Pierotti.

Concejal Pierotti:— Gracias, señor presidente. Es para desde nuestro bloque también adherirnos a las palabras de los demás concejales, y en especial, yo fui compañera de Silvia, así que desde mi lugar le mando un saludo a la familia. Gracias.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, Miriam. En consideración un minuto de silencio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Se realiza un minuto de silencio por parte de todos los presentes.*

Sr. Presidente:— Muchas gracias.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Muy bien, merecen un fuerte aplauso.

TRATAMIENTOS **SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Solicito que tomen estado parlamentario los exptes. 15517, 15518 y 15519, y solicito la ampliación del orden del día, de forma tal que las notas 3179, 3182 y 3183 se incorporen al punto 4. Una vez aprobada la ampliación, se conforme expediente con las notas 3173, 3179, 3182 y 3183. Una vez aprobado, se le dé tratamiento sobre tablas, proponiendo la sanción de un decreto, cuyo texto solicito sea leído por secretaría.

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario de los expedientes 15517, 15518 y 15519.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración la ampliación del orden del día.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario del expte. 15524/16.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Carranza.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Garrone.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario del expte. 15522/16, en relación a la adhesión a la ley 14735, mediante la cual se creará el boleto especial educativo y de esa manera adecuarlo a la ordenanza 15076/15; solicitar el estado parlamentario del expte. 15523/16, para la creación de una rotonda en la intersección de Bvard. Presidente Perón, Cayetano Bourdet y Soldado De Chiara, a fin de ordenar el tránsito en la localidad de Garín.

Sr. Presidente:— En consideración el estado parlamentario

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración se conforme expediente con las notas 3173, 3179, 3182 y 3183.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 15525/16 conformado con las notas 3173, 3179, 3182 y 3183.

- *Aprobado por unanimidad.*

• **Expte. 15525/16: DECRETO.
LICENCIAS DEL SR.
INTENDENTE MUNICIPAL,
ARIEL SUJARCHUK Y DEL
CONCEJAL PABLO RAMOS.**

Sr. Presidente:— Por secretaría se dará lectura al texto del decreto.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

“Artículo 1°: Concédese el uso de licencia a favor del Sr. Intendente Municipal, Dn. ARIEL BERNARDO SUJARCHUK, desde el día tres (3) del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016) hasta el día catorce (14) del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016) inclusive, teniendo por cumplida la notificación requerida por el inciso 13° del artículo 108° del Decreto – Ley Nro. 6769/58 (Ley Orgánica para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires).

Artículo 2°: Otórgase licencia sin goce de dieta para el ejercicio del cargo de Concejal, al miembro del H.C.D., Dn. PABLO GASTÓN RAMOS, D.N.I. Nro. 31536398, desde el día tres (3) del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016) hasta el día catorce (14) del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016) inclusive, tomando conocimiento de la Asunción Temporal del cargo de Intendente Municipal por parte del mismo.

Artículo 3°: A fin de proceder al reemplazo del Sr. Concejal Dn. PABLO GASTÓN RAMOS por el período que dure su función al frente del Departamento Ejecutivo, incorpórase al Honorable Concejo Deliberante a la Concejal Suplente Dn. DANIEL OSCAR BUFELLI, D.N.I. N° 10743046.

Artículo 4°: Dispónese que las licencias otorgadas por los artículos 1° y 2° quedan sin efecto, con la sola notificación de estas circunstancias a la Presidencia del Cuerpo, produciéndose el reintegro del Sr. Intendente Municipal y el concejal titular licenciados a sus funciones en forma automática.

Artículo 5°: Comuníquese del presente a la Suprema Corte de Justicia, al Honorable Tribunal de Cuentas y al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, registrese y oportunamente archívese”.

Sr. Presidente:— En consideración el proyecto de Decreto.

- *Aprobado por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Sr. Presidente:— En consideración el punto 2) Aprobación de versión taquigráfica de la 14ª Sesión Ordinaria de fecha 12/10.

- *Aprobada por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Presidente:— En consideración el punto 3) Comunicaciones del D.E.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las respectivas comisiones.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:— En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales, con excepción de las notas 3173, 3179, 3182 y 3183, que fueron tratadas sobre tablas.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Solicito que la nota 3170 se adjunte al expte. 15341/16; con las notas 3171 y 3172 se conforme expediente y con la nota 3175 se conforme expediente.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración el punto 5) Peticiones o asuntos particulares.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Solicito que con las notas 3160, 3162, 3164, 3166, 3167 y 3177 se conforme expediente, y que la nota 3163 se adjunte al expte. 15299/16.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:— En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los exptes. de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los exptes. de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:— En consideración el punto 8) Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Que todos aquellos expedientes que tengan el despacho por unanimidad sean tratados en conjunto.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes con despacho unánime.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

15258/16: ORDENANZA. ADHESION A LA LEY 14.812 Y DECLARACION DE LA EMERGENCIA E INFRAESTRUCTURA Y OTROS EN EL DISTRITO DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.

15270/16: RESOLUCION. SOLICITUD A DIRECCION VIALIDAD DE LA P.B.A. REPARACION CINTA ASFALTICA SOBRE RUTA 26 ENTRE INDEPENDENCIA Y BRASIL, ING. MASCHWITZ.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Resolución.

15413/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE ALMAFUERTE ENTRE LAMBARE Y LAS RETAMAS, ING. MASCHWITZ.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15445/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION GARITA DOBLE EN PARADA DE COLECTIVO PLAZA LA MADRE Y EL NIÑO, MAQUINISTA SAVIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15446/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION GARITA DOBLE EN RUTA 26 Y BELIERA, MAQUINISTA SAVIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15463/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION DEL HORMIGON EN CALLE CABILDO ENTRE LAVAGNINO Y MONTEVIDEO, GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15464/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL DE REPARACION DEL HORMIGON EN CALLE BOURDET ENTRE ZABALA Y CALLE 6, GARIN

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15467/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO Y REPARACION CALLE LUIS GONZALEZ ENTRE SAN JUAN Y BOLIVIA, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15485/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y SINERGUM BIOTECH S.A

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15489/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA ENTRE SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen del Asesor Legal.

15490/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. COLOCACION SEMAFORO INTELIGENTE EN NAZARRE FRENTE A LA ENTRADA DEL POLIDEPORTIVO MATHEU.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15493/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

Sr. Presidente:— En consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Se aprueban por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Es para solicitar un cuarto intermedio y después continuar con la sesión.

- *Abucheos desde el público.*

Sr. Presidente:— En consideración el cuarto intermedio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio siendo las 11:08.*
- *A la hora 11:47 dice el:*

Sr. Presidente:— Vamos a reanudar la sesión. En consideración el expte. 15399/16.

- **Expte. 15399/16:**
ORDENANZA. FACULTASE AL D.E. A SUSCRIBIR ACUERDO DE COLABORACION CON EL REGISTRO NACIONAL DE CULTOS DE LA NACION

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza previo dictamen del*

Asesor Legal, por primera Minoría se aconseja su elevación al Asesor Legal, por segunda Minoría aconsejan su aprobación con modificaciones que serán presentadas en la sesión y por tercera Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para retirar el despacho de la mayoría.

Sr. Presidente:— El concejal Carranza tiene la palabra.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. El despacho que nosotros habíamos dado en el plenario de comisiones era que el expediente sea elevado para dictamen del asesor legal, y como el mismo nos satisfizo, vamos a levantar el despacho y acompañar la aprobación del proyecto de ordenanza.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Es para una aclaración. ¿El concejal Bufelli dijo que retiraba el despacho de la mayoría, que es el dictamen que dice la aprobación del proyecto?

Sr. Presidente:— No, el concejal Bufelli se equivocó, puede pasar. Le voy a pedir a la barra desde la presidencia que tengan en consideración que hay gente mayor ahí atrás, que tengan cuidado con los apretujones. Gracias.

- *Aplausos.*
- *Dialogan los señores concejales.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli nuevamente.

Concejal Bufelli:— Bien, señor presidente. Rectifico entonces. Nosotros continuamos con el despacho de mayoría en este expediente.

Sr. Presidente:— Correcto, concejal. Ahora sí, tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Es para pedir una modificación a este despacho en el artículo 3° en el punto 1, agregarle el siguiente párrafo: “*reconocidas oficialmente a nivel nacional y/o provincial*”.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Es para agregarle a la ordenanza un artículo 4°, que queda redactado de la siguiente manera: “*El Registro Municipal de Cultos será publicado en la página web del municipio del partido de Escobar y será actualizado mensualmente*”, y que después queden “*Art. 5°: Autorízase al D.E. a reglamentar la ordenanza. Art. 6: De forma*”.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho de mayoría con las modificaciones planteadas.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15470/16:
ORDENANZA.
MODIFICACION
ORDENANZA 4729/09.**
- *La comisión de Infraestructura, Servicios Públicos y Vivienda aconseja por Mayoría su aprobación con modificaciones, y por Minoría aconseja su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Cantero.

- *Aplausos.*

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quería agradecer la presencia de todos los vecinos que han colmado este recinto, para quienes tienen una posición favorable y para quienes también tienen una posición distinta a la que venimos planteando.

En primer lugar creo, señor presidente, que esta ordenanza tan limitativa, tan restrictiva, con una vigencia de veinte años, creo que amerita una evaluación. En aquel momento en que se votó esta ordenanza generó tal restricción que no permitió ningún tipo de desarrollo comercial en la ruta 26, y la situación fue tan compleja y tan constrictiva que produjo una suerte de hacinamiento en la zona que está posterior a las vías del ferrocarril y hacia los barrios adyacentes.

La situación hoy de la localidad de Maquinista Savio es una situación distinta y yo quiero que también escuchen los vecinos que tienen la posición de conservar tal cual está, cuál es la mirada de aquellos que tienen los ojos de los vecinos, de los barrios de los rincones del distrito, porque la ruta 26 no es una ruta privada, es una ruta pública, ni siquiera es una calle, ni siquiera es una avenida, es una ruta y es provincial.

Cualquier indicador estadístico de la localidad de Maquinista Savio indica que los niveles de necesidades básicas insatisfechas son los peores de todo el partido de Escobar. No existe empleo genuino en la localidad de Maquinista Savio, es una localidad dormitorio. Por esa razón, cuando hubo el censo en el 2010 —lo tengo tan presente porque fue el día de la muerte de Néstor—, hubo terrenos que daban hasta cuatro familias viviendo en el mismo y no hay propiedad horizontal. Es decir, la situación de hacinamiento en que viven las mismas y la necesidad de expansión y el crecimiento que tiene dicho público, es distinta la mirada

de aquel que tiene un gran verde respecto a aquel que tiene una situación de hacinamiento.

Entonces, las posibilidades de desarrollo de la localidad de Maquinista Savio son absolutamente comerciales. No hay fábricas, los talleres son mínimos, entonces es necesario el desarrollo de la zona. ¿Y cómo podemos desarrollarlo? Con dos ejes: un eje tiene que ser las vías del ferrocarril paralelo, ir desarrollando el centro de la localidad de Maquinista Savio hacia Garín, pero particularmente hacia Matheu, que ahí está absolutamente trunco.

Y el otro gran limitante que tenemos es la ruta 26. Solamente tienen desarrollo comercial por la ruta 26 500 metros. Entonces, frente a una población de más de 40.000 habitantes, la verdad que es una situación de total tensión. Se está estableciendo un desarrollo paralelo a las vías con el pediátrico, con el traslado de la terminal de colectivos, pero es una necesidad —insisto, y sepan escuchar los vecinos que tienen una posición distinta a quienes la tenemos favorable al desarrollo—, que necesitamos la promoción, la actividad en dicho lugar y que no solamente... [desorden en la barra]...

Voy a hablar el tiempo que sea necesario y creo que el pueblo necesita escuchar. Han hablado otras voces y acá lo hacemos de cara a la gente...

Sr. Presidente:— Orden, por favor.

Concejal Cantero:— Quiero decir algo, señor presidente. La posición favorable al desarrollo de Escobar la tenemos durante muchos años y nunca la hemos escondido. Hace muchos años que la venimos militando; tenemos informes favorables de la facultad de arquitectura —de la F.A.D.U.—, tenemos informe favorable de posibles desarrolladores, entre ellos quienes han desarrollado en distintos puntos de la ciudad de Buenos Aires y que hoy están proponiendo desarrollos en la ciudad de Quilmes, en Pilar, que no son del F.P.V., son ciudades que hoy están gobernadas por

Cambiamos. Los mismos desarrolladores hoy están proponiendo desarrollos en esta zona y eso va a significar más trabajo para nosotros, para nuestra localidad, para nuestra gente, para los vecinos no solamente de Maquinista Savio sino de todo el partido de Escobar [aplausos].

Han circulado audios por whatsapp absolutamente ofensivos, denigrantes. Yo le quiero decir, señor presidente, que no vamos a contestar a ningún tipo de agravio. Nosotros creemos en el amor, creemos en la solidaridad, creemos en la gentileza [aplausos]. Permítanme una mirada... [desorden en la barra]

Cuadro de situación: ruta 26, tres kilómetros y medio, el grueso de las quintas está en venta, 17 quintas en venta, tres de las cuales están ocupadas. Quiero ver si hay un solo vecino un día que haya paro de colectivos a ver si puede caminar por una sola vereda que haya en la ruta 26. Se han apropiado de las veredas [aplausos].

Somos defensores del espacio público. Había una opinión incluso de un concejal mandato cumplido, Jorge Derra, que hablaba de tranqueras en la calle, de roturas de puente. Nosotros no creemos en eso, nosotros creemos en la necesidad de promover, en una oportunidad tan importante que se da, una ruta que conecta hacia Pilar con acceso a Escobar, donde el desarrollo solamente se está dando en las grandes circulaciones, que es la ruta 9 o la Panamericana, que es lo que más nos impacta, también necesitamos hacia adentro la posibilidad de circulación.

Fundamentalmente, señor presidente, hay posibilidades concretas de una gran inversión en materia de salud. Existen potenciales inversores del grupo del Hospital Italiano, que están previendo un proyecto de más de 150 camas hospitalarias, de las cuales 50 serían para terapia intensiva. Eso sí es política de salud [aplausos].

Me gustaría ahora hablar algo respecto de las tasas municipales. Dentro de poco vamos a tratar el presupuesto municipal, la ordenanza fiscal y la ordenanza tributaria. Ya sabemos los que

estamos aquí qué es lo que debemos tratar, pero fundamentalmente siempre hay un aspecto que es el ingreso público: ¿cuánta cobrabilidad se da? Nos informaba el secretario de ingresos públicos de cuánto había crecido el ingreso porcentual en el distrito de Escobar pero, a diferencia de lo que sucede con la media del distrito de Escobar, la zona circunscripta por la ruta 26 tiene un promedio absolutamente bajo de cobrabilidad: el 73% registra morosidad; ni siquiera haciendo un desagregado de barrio por barrio, y los indicadores son absolutamente parecidos. ¿Qué quiero decir? Hay propuestas que tiene el D.E. para actualizarlo, pero también muchas veces la acusación está en que los que pagan son los que menos tienen, e invitamos a los que más tienen a que se pongan al día [*aplausos y cánticos desde la barra*].

Sr. Presidente:— Silencio, por favor, así continuamos... Muchas gracias... Silencio, así continuamos la sesión en orden.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. Tener una posición favorable al desarrollo no significa ser un agresor ambiental y tampoco implica negociado alguno, como en algún momento profirieron ese tipo de cuestiones. Aquí no hay ningún tipo de arreglo espurio. ¿Saben dónde está el arreglo? En la excepcionalidad, cuando se tiene que hacer una ordenanza a la medida para una sola iniciativa.

Acá estamos planteando una ordenanza marco, que tenga que ver con el desarrollo de toda una zona, y no trabajar las excepciones, y esto lo hacemos de cara a los vecinos. Por eso los vecinos fueron invitados para poder dar a luz cuál es nuestro testimonio. Y quiero avisarle que esta reforma que hoy estamos proponiendo y esta ordenanza que fue propuesta hace 20 años atrás tuvo más de 20 o 30 modificaciones.

Acabo de ver al Sr. Carmelo, un hombre muy respetado que trabaja en el negocio inmobiliario. ¿Saben cuál fue la primera excepción frente a una situación tan restrictiva? La primera excepción que

tuvimos que hacer a la ordenanza restrictiva fue la posibilidad de traer la Petrobras a Maquinista Savio, primera reforma que hubo que realizar a partir de una situación restrictiva, y les aseguro que no hubo negocio, y hoy podemos ver el funcionamiento de la Petrobras, que es excelente y que muchos de los que hoy protestan asisten a ese lugar y consumen en ese lugar [*aplausos*].

Señor presidente, para nosotros, nos enseñó un hombre que fue tres veces presidente de los argentinos: “Gobernar es crear trabajo”, por eso perseguimos esta consigna [*aplausos y cánticos desde la barra*].

Sr. Presidente:— Silencio, por favor. Señores, respeto al concejal. Continúe, concejal.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. Para finalizar, en realidad a lo que aspiramos es a una sociedad un poquito más justa, más armónica, que los derechos de los que menos tienen sean iguales a los derechos de los que más tienen. Es la sociedad a la que nosotros aspiramos [*aplausos*]. Nosotros creemos en la plena realización del hombre; también lo decía este presidente: “El hombre se realiza en una comunidad”.

Nosotros aspiramos a la realización del conjunto, no queremos que le vaya mal a alguien, nosotros queremos que les vaya bien a todos y apostamos seriamente que el desarrollo es para que les vaya bien a todos los habitantes del partido de Escobar. Muchas gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Yo lo que quisiera es profundizar las modificaciones que realmente hemos realizado en el trabajo de comisión a partir de la reunión que hemos tenido con vecinos

que habitan en los barrios sobre la ruta 26, y la idea que tiene el D.E. y escuchando a los vecinos de Maquinista Savio, porque pareciera que nosotros queremos irrumpir en este espacio verde para destruirlo, y no es así.

Lo que nosotros estuvimos viendo y lo que nos explicó el Arq. De Pascale, que es el subsecretario de obras públicas, es que el partido de Escobar, como todos lo sabemos, es uno de los distritos que más han crecido demográficamente en los últimos veinte años. Aquellos que hace años que vivimos en el partido de Escobar, en el caso particular mío, 47 años que vivo en Garín, vimos el crecimiento del partido de Escobar, pero sobre todo, ¿dónde fue que creció? Creció en esa ruta panamericana que conecta con el tema del Mercosur y hace una comunicación directa en Capital Federal.

Vimos que ahí está la concentración y el desarrollo que se vino dando en nuestro distrito. Y así como nosotros vemos Maquinista Savio, también vemos Matheu, que son dos localidades que las tenemos hacia el oeste y que las comunican dos rutas provinciales.

Como todos sabemos, el diagrama de país que nosotros tenemos es un diagrama hacia el puerto. Todo lo que va hacia el puerto se mejora, se ensancha y todo lo que es la comunicación hacia esto nos trae problemas, por eso es tan difícil comunicar el este con el oeste. Por eso es imposible la Gral. Paz, por eso es imposible la ruta 4. Hoy ya queda chico el camino que va por León Suárez, es imposible. Se ha tenido que ensanchar la ruta 197, está en mejora la 202 y el crecimiento viene hacia el partido de Escobar.

Nosotros hoy tenemos 300.000 habitantes y no tenemos cloaca ni agua. Usted imagínese, señor presidente, cómo va a estallar este municipio cuando realmente nosotros podemos brindar el agua y la cloaca, que en el fondo es salud y muchas de estas familias que están hoy mirando Escobar no se atreven a avanzar sobre nuestro distrito porque nos faltan las cloacas y el agua.

Entonces el desafío del D.E. fue empezar a ordenar cómo queremos este futuro crecimiento. Todos vemos lo que nos ha pasado sobre la ruta 26, en lo que es el paseo Mendoza, cómo ha crecido y desbordó y por no haber previsto este ordenamiento, nosotros tuvimos que sufrir estas consecuencias, porque la sociedad avanza.

Hoy, en estas parcelas que vamos a ver sobre la ruta 26 ya hay viviendo 3 o 4 familias porque no da la superficie, entonces vive el hijo, vive la hija, y esto que fue una vivienda familiar está viviendo más de una familia en estos terrenos. Entonces ¿qué es lo que plantea el D.E.? Nosotros le brindamos la posibilidad y acá la Municipalidad no tiene ningún terreno, no estamos haciendo una zonificación para nosotros. Lo que le estamos diciendo a aquellos vecinos de la ruta 26 que aquellos que no viven sobre la ruta no sufren las consecuencias del ruido, la consecuencias de la inseguridad, las inundaciones, quieren proteger esto.

De alguna manera lo que se pretende es el ordenamiento para que se puedan construir viviendas multifamiliares, de una planta baja y tres pisos. Para poder lograr esta posibilidad, como mínimo tienen que tener un terreno de 1.000 m², y para poder lograr estos beneficios, tienen que tener planta de tratamiento de agua, de líquidos cloacales y tienen que tener el agua corriente.

Pero también una ordenanza que votó este Concejo Deliberante, un reservorio de agua para que no suframos las inundaciones que nos decían recién los compañeros, porque van a tener que tener la obligación de retener el agua una hora, una hora y media, dos horas, en esos aluviones que tenemos para que toda el agua junta no llegue a los lugares donde después se genera la inundación.

El secretario de obras públicas es un ingeniero en hidráulica y es algo que se está poniendo en práctica y vamos a poner en práctica para estos emprendimientos, y también vamos a obligar a las industrias, para regular el agua que se vuelca a través

de los grandes tinglados. Estamos hablando del agua de lluvia.

Entonces nosotros también vamos desde este emprendimiento a regularizar el tema de las inundaciones, pero también lo que estamos planteando y esto se lo queremos decir a los compañeros de Savio y a los que habitan en estas parcelas, que el progreso viene, el ensanche de la ruta 26 es una realidad, por eso estamos pidiendo un retiro de 5 metros para el ensanche.

Y nosotros vemos los árboles añosos que tenemos en esa ruta 26, va a haber que sacarlos porque la realidad nos marca esto. Cuando yo vine a Garín no existía la panamericana; había eucaliptos que la circunferencia debería tener 5 o 6 metros, cortaban la linga de las topadoras que los querían tirar y hubo gente que se ató. Lo vimos en San Isidro, lo vimos en Vicente López, pero la realidad es que el avance que tiene la sociedad sobre los distritos como Escobar no lo podemos frenar y creo que la obligación es ordenarlo.

Yo le decía, señor presidente, que no se puede construir más de 12 metros, que aspiramos que en esa planta baja tenga una calidad de negocio y que convivan en los pisos superiores y que van a tener un beneficio a algo que tenemos que resolver, y que salió de la conversación en la comisión, el tema del estacionamiento. Cada vivienda multifamiliar tiene que tener un estacionamiento por vivienda y se le va a dar la posibilidad de que desarrolle una playa de estacionamiento subterránea, y a partir de ahí se le van a dar beneficios en el tema de la altura.

Sobre los 12 metros, lo único que puede ir son servicios —ascensor, aire acondicionado—; bajo ningún punto de vista se puede hacer una parrilla, está especificado en la ordenanza. Había una preocupación que nosotros habíamos contemplado en un principio: salón de fiesta, y como salón de fiesta daba a una amplitud, lo hemos reiterado.

En un principio pusimos 350 habitantes por hectárea, lo bajamos a 300, y a través del subsecretario de obras públicas,

el Arq. De Pascale, se han mantenido comunicaciones con los vecinos porque no nos hemos cerrado, y hoy se va a permitir el estacionamiento pero van a tener que dejar lugares de escurrimiento; no se va a poder hacer estacionamiento de losa, donde no se puede escurrir; está contemplado en la ordenanza.

También había una preocupación, señor presidente, de que quien va a tener los beneficios de esta ordenanza son aquellos frentistas de la ruta 26 que —como dije— como mínimo tienen que tener 1000 m², pero pueden comprar el lote adyacente y el otro, y pueden llegar a los 8.000 metros, y ahí sí pueden construir un hipermercado. No, la ordenanza lo prohíbe, y también salió del trabajo de comisión, donde claramente en la ordenanza dice que puede sufrir los beneficios extendidos de aquella parcela que está frente a la ruta 26 al 200%. O sea, ¿de cuántos metros son las parcelas hoy? 1.000, 800, 1.100. No puede haber ninguna parcela que se pueda beneficiar con esta ordenanza, que supere los 3.000, 3.300 metros. Entonces descartamos el tema de los hipermercados.

No se permiten techos parabólicos, pero fundamentalmente —y esto lo quiero leer, señor presidente— decimos claramente: *“Disposiciones particulares: Para las parcelas que integran la SBA1 y SBA2 pero no se adecuan a los condicionantes arriba indicados, siguen vigentes los indicadores urbanísticos y de uso consignados en la Ordenanza Municipal N° 4729/09, modificada por la Ordenanza Municipal N° 4812/10 para la zona”*.

¿Qué significa esto? Que no se puede hacer absolutamente nada. Lo rectificamos acá; los únicos que pueden hacer uso de esta ordenanza son las parcelas frentistas, que pueden extender hasta un 200% su superficie inicial, pero también lo que denominamos “el macizo”, que es la calle. Ningún emprendimiento puede pasar a la calle detrás; sí estamos hablando nada más que de la manzana que está lindante con la ruta 26.

Y también hubo una preocupación por el tema de lo que es la preservación de los espacios verdes, y ahí también, en una conversación del Arq. De Pascale con los señores que habitan en los distintos barrios del partido de Escobar, los escuchó y lo dejamos plasmado en esta ordenanza, que dice lo siguiente: “*Antes de la entrada en vigencia de la presente ordenanza, la Municipalidad de Escobar, a través de la Secretaría de Planificación e Infraestructura, debe confeccionar un relevamiento de las especies arbóreas según tipo, edad y especies, acompañado por fotos aéreas. Este relevamiento será de referencia obligada para el otorgamiento de permiso de obra*”.

Esto no estaba, y la verdad que interpretábamos que era razonable lo que nos estaban planteando, porque nosotros también queremos vivir en un partido que realmente nos brinde estos espacios, estos pulmones, porque de acá no nos vamos a ir. Ya nacieron mis nietos y cuanto mejor esté el partido de Escobar, vamos a estar todos.

Entonces yo creo que desde el D.E., desde la comisión de obras y servicios públicos, desde este Concejo hemos dado todas las alternativas para sentarnos a dialogar con los vecinos, pero también, señor presidente, lo que le quiero decir es que nosotros representamos a los vecinos del partido de Escobar y que en este análisis y lo que nosotros hemos volcado, creemos que es lo mejor para el futuro del partido de Escobar.

Por eso, nuestro bloque, señor presidente, va a votar afirmativamente este proyecto... [aplausos]. Señor presidente, le pido adjuntar el informe de la F.A.D.U. y el dictamen del asesor legal a dicha ordenanza. Muchas gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración la moción del concejal Bufelli de adjuntar el informe de la F.A.D.U. y del asesor legal.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Patricia Durán tiene la palabra.

Concejal Durán:— Gracias, señor presidente. Iba a pedir la votación nominal, pero no lo voy a hacer porque entiendo que todos queremos vivir en paz y en armonía con los vecinos y con el medio ambiente, pero para que esto ocurra hace falta trabajo, más y mejores servicios y mejores rutas.

Pero también, señor presidente, hay que respetar el voto de la mayoría, y desde que asumió el intendente Ariel Sujarchuk gracias al voto popular, tanto Ariel como todos los compañeros que integran el D.E. dieron cabales ejemplos de ir por el camino correcto, trabajando por y para la gente... [aplausos] ... y es esa la forma de gobierno que desde el 10 de diciembre acompañamos. Esa es la forma de gobierno de llevar adelante el partido de Escobar, cambiando los intereses generales y con esta ordenanza, la cual vamos a apoyar, estamos transformando una zona residencial exclusiva por una zona de trabajo y mejora para todos los escobarenses [aplausos].

Y a esas mayorías que también hoy se acercaron a este recinto con carteles diciendo “Sí al desarrollo” y “Sí al progreso”, “Sí al trabajo”, a este pueblo autoconvocado, señor presidente, permítame agradecerle su presencia y su apoyo hacia esta gestión que, con decisiones firmes, pese a quien le pese, no se dejó apurar por un grupo que solo busca su beneficio particular.

Es por eso, señor presidente, que mi decisión, junto con la de todos los compañeros del bloque Peronismo que hace es apoyar esta ordenanza. Nada más, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. El concejal Colley pide la palabra.

Concejal Colley:— Gracias. Gracias, vecinos, por estar presentes también. Acá me parece que está faltando algo y que es la

opinión de todos los vecinos, que es lo que importa.

Nadie está en contra de Maquinista Savio; esto no es una guerra de barrios; acá no es la ruta 26 contra Maquinista Savio. Maquinista Savio necesita agua corriente, necesita veredas, necesita asfalto, necesita que se ponga en valor la ruta, que se ponga en valor su zona comercial, pero por supuesto, ¿qué duda hay?

Ahora, los vecinos de la ruta 26 para la ruta 26 piensan otra cosa. Esto hay que resolverlo en una audiencia pública obligatoria, como lo fija la ley, que todos los vecinos tengan intervención, todos puedan opinar y que después, analizando todas las opiniones, se pueda llegar a una conclusión. Ojalá que no estemos así ni un año más...

Sr. Presidente:— (*interrumpiendo*) Concejal, le pido por favor que se dirija a la presidencia.

Concejal Colley:— Sí, perdón, señor presidente. Entonces, esto no lo digo yo, lo dice la ley y lo dice la justicia. Acá nos estamos olvidando de un requisito legal que no se puede eludir, que es el llamado a la audiencia pública obligatoria y previa. El pueblo está acá y el pueblo puede estar en la audiencia también, y debe estar. Esto no se ha cumplido, no solo lo digo yo, sino que hay una sentencia del 22/4/14 de la Cámara en lo contencioso—administrativo de San Martín, que dejó sin efecto una ordenanza que dispuso la rezonificación de parte del predio del hipódromo de San Isidro y la sentencia dispuso tres cosas al dejar sin efecto esta ordenanza: que se realice la consulta popular, que se realice el estudio de impacto ambiental y otra cosa más que no estamos teniendo en cuenta acá, que es que es asegure la capacidad de infraestructura y servicios esenciales para la restauración urbana que se pedía.

Entonces quienes decidan avanzar con este proyecto en estas condiciones, sin que se haya citado a una audiencia pública, exponen al municipio a una demanda similar y afrontar las costas del pleito. Entonces,

¿por qué no hacemos las cosas bien? ¿Por qué no calmamos los ánimos? ¿Por qué no nos escuchamos todos? ¿Por qué no escuchamos a la gente que vive en la ruta 26 y después, cuando tengamos la audiencia... [*interrumpen los vecinos*] ... resolvemos?

Sr. Presidente:— Silencio, por favor. Respeto, por favor... Dejen hablar al concejal.

Concejal Colley:— Además, la fundamentación del proyecto es inexistente o es aparente, porque nos hablan de que el progreso no se puede detener y por lo tanto la rezonificación es inevitable, pero eso es avanzar hacia algo mayor. No creo que se pueda considerar progreso avanzar hacia el deterioro de la calidad de vida de los vecinos, eso no es progreso... [*desorden en la barra*].

El eje de las políticas públicas son las personas, no el progreso en abstracto; progreso para todas las comunidades de Escobar, para todas las localidades, para Savio, para el barrio San Miguel, para Ingeniero Maschwitz, para la ruta 26, para todos. Pero no nos hablen de tirar árboles abajo, hablemos de progreso en serio.

Entonces, yo les digo... [*interrumpen los vecinos; el señor presidente solicita silencio*] ... lo que yo voy a adelantar... Voy a adelantar de nuevo mi voto negativo, no voy a acompañar... [*silbidos y gritos de la barra*] ... y espero se haga la audiencia pública y se cumpla con lo que manda la ley. Eso es todo.

Sr. Presidente:— Silencio, por favor. Sin insultos. Acá hay que dialogar, estamos en democracia, dejemos que se explye cada uno de los que están representando su espacio político, dejemos hablar a los concejales.

Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Fontán y posteriormente la concejal María Rosa Pereyra.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. La verdad que aparentemente... [*interrumpen los vecinos*].

Sr. Presidente:— A ver si dejamos ahora hablar al concejal Fontán, por favor. Oscar Fontán tiene la palabra.

Concejal Fontán:— Decía que aparentemente el concejal Colley no está en sintonía con el resto del bloque al que pertenece, me da la sensación. Pero por otro lado quiero decir lo siguiente. Él se refirió a que tendríamos que estar escuchando a los vecinos de la ruta 26, pero ya los escuchamos, ya conversamos con ellos, estuvimos en una reunión en un plenario conversando y explicando y planteando todas las restricciones que tiene hoy por hoy esta ordenanza y que no puede tener más, señor presidente.

Más aun, creo que el D.E. y el intendente ha sido para mi gusto —y me hago cargo de lo que digo— demasiado medido, demasiado prudente. Si yo tengo algo que opinar en este momento, diría lo siguiente: este desarrollo tendría que haberse iniciado desde las vías del tren de Savio hasta la panamericana en realidad, y no como lo estamos planteando... [*aplausos*] ... no por el simple capricho de una minoría, que están pensando solamente en ellos, y esto nosotros perfectamente ya lo sabíamos de antemano cuando tuvimos esa reunión con todos los vecinos de la ruta 26 y les pregunté, con todos los requerimientos que ellos estaban solicitando si nosotros colmábamos todos esos requerimientos qué iban a hacer. ¿Iban a acompañar? Y la verdad, no pudieron contestar, porque la realidad de esta gente es que no quieren acompañar. Han elegido una forma de vida y lo que no comprenden es que acá hay un desarrollo, un progreso, una demanda, un pueblo que está necesitando —como bien lo explicó el concejal de mi bloque Cantero— que todo esto se desarrolle como es debido, pero no es un capricho de nosotros. Acá el capricho justamente está del lado de los

vecinos de la ruta 26. Nada más, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal María Rosa Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Yo les voy a pedir a todos los vecinos que tratemos de escuchar y ser respetuosos entre todos y quiero comentarle, señor presidente y a todos algo que ha pasado por mi cabeza.

Hace unos días se viene hablando de este expediente. Quiero hablar con la verdad. Cuando llega a mi mano, salía de mi bloque y me lo traen para firmarlo y yo dije “yo no voy a firmar hasta que hable con los vecinos y hasta que me informen qué es lo que se quiere hacer”. Nobleza obliga, quiero decirle a todos los vecinos de Savio cómo fueron las cosas. Con el tiempo fui averiguando, no había mucha información.

Me acerqué a la zona, vi quintas tomadas, quintas desocupadas. Se acercaron vecinos de la ruta 26 que tienen quintas, les comenté el problema que hay y que había, hablando con dueños de quintas que las querían vender y no tenían la posibilidad de tener inversores que quieran invertir en Escobar. En ese punto yo dije “qué mal, porque si un inversor viene e invierte, eso es empleo”. Tanto que hablan hoy los que están en el gobierno de cómo traer inversiones al país, no solo para los escobarenses sino que también —y estoy hablando de Cambiemos— traer inversiones para que los ciudadanos tengan trabajo. Y a veces se contradicen, cuando ellos dicen de dar trabajo es una cosa, cuando ellos dicen de acatar los fallos es una cosa, pero la realidad de lo que nos pasa en el pueblo es que cuando nosotros decimos que se acaten los fallos, las audiencias, nos ponen la boleta de la luz, del gas, del agua y nos rompen el alma a todos los ciudadanos [*aplausos*].

Tuvo que ser una iniciativa de quien le habla, del compañero que tengo al lado y del compañero que preside el Concejo

Deliberante presentar a la justicia los amparos como para decir “alguien pelea por el pueblo”. Entonces es muy fácil para la trinchera y cuando hay público querer adjudicarse los hechos y decir “nosotros hacemos”.

La realidad es que cuando uno defiende al pueblo, tiene que salir y decir “lo defiendo”. Yo llegué a esta conclusión, no firmé el expediente inicialmente —el presidente sabe porque me negué, nobleza obliga decirlo—, averigüé la situación de la ruta, es bastante calamitosa la mayoría de las casas: la que no está abandonada se quiere vender y la que no, está usurpada. Estamos hablando de 17 casas desocupadas, 3 usurpadas y 19 casas que se quieren vender. Y hablando y hablando, llegué a esa conclusión.

Los ciudadanos de Escobar necesitan trabajo porque están pasando un momento tan bueno en el país, que necesitamos trabajar, porque no nos alcanza con lo que tenemos, no llegamos a vivir... [aplausos] ... esto dicho con un tono de ironía porque me lo tengo que tomar con una sonrisa, porque cuando uno habla en serio tiene también que reírse un poco porque si no uno se deprime.

También me pongo en lugar de quienes viven en las quintas. Muchos de ellos no están radicados en Escobar, vienen los fines de semana para tener un fin de semana en descanso, aire puro, con el pulmón de los árboles, las aves y vivir el paisaje. Yo les quiero contar que yo nací en Belgrano, me crié en San Fernando, me casé a los 15 años y me vine a Escobar, muy jovencita. Cuando vine a Escobar, vine a Escobar para pedir una casaquinta para tener el aire puro, los árboles, los animales.

El barrio se fue formando y yo no me opuse a la formación, me gustaba esa vida, pero las cosas surgen y el país avanza y hoy, desde esa ordenanza inicial que la ha hecho un compañero mío y muy amigo mío, y que tendrá su punto de vista obviamente, no es el mío, eso lo quiero aclarar también por los comentarios que hubo en los Facebook, a mí nadie me dobla la mano. Por más que me

insulten, por más que me llamen, por más que me hablen, por más que me amenacen, yo acá represento al pueblo, y con esto quiero cerrar.

Estoy plenamente convencida —lo que no era al principio porque no firmé el expediente— de que llegué a esta conclusión de que si se abre este camino, se rezonifica y entra lo que va a entrar, no solo Escobar va a tener trabajo, sino que eso va a tener agua potable, va a tener gas, va a traer el crecimiento.

Por lo tanto, yo no me voy a oponer al crecimiento, y lamento en el alma. A mí también me gusta el aire libre, me gustan las aves, me encanta la naturaleza, la defiendo, pero algunos que viven en quinta y vienen los fines de semana la tendrán que comprar en otro lado si no les gusta... [aplausos] ... y aquellos que están radicados, que con mucho respeto yo hablé dentro del bloque y los entiendo perfectamente y les dije “si no están de acuerdo, chicos, reclamen; estamos en democracia, fue lo que hicimos hoy”, pero lo que yo pienso, nadie va a torcer mi mano.

La realidad es que creo que esto va a traer trabajo no solo a Savio sino al distrito, trabajo profesional y no profesional, de construcción y muchas cosas. De ahí en más —le voy a pedir que haga silencio a quien habla—, de ahí en más el beneficiado va a ser el pueblo de Escobar, no los que viven ni en Olivos ni en Vicente López ni en San Isidro. Yo legislo para el pueblo de Escobar, por lo tanto, como dijo mi compañero el concejal Bufelli que adelantó el voto afirmativo, doblemente afirmativo para este proyecto.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Costa.

- *Silbidos y abucheos.*

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. En primer lugar es para que se

lea por secretaría el informe del arquitecto que firma en nombre de la universidad.

Sr. Secretario: (leyendo):

“Dentro del convenio recientemente celebrado entre el Intendente del Municipio de Escobar Ariel Sujarchuk y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires para llevar adelante la realización del programa Escobar Sustentable, acercamos este informe sobre el eje de desarrollo de las márgenes de la Ruta N° 26 entre las localidades de Maquinista Savio e Ingeniero Maschwitz.

En la propuesta hacemos hincapié sobre el sistema de ciudades que componen el municipio de Escobar y su dinámica de ciudades intermedias, y el importante desafío para la gestión multinivel que el Estado representa hoy, la agenda urbana es prioritaria en toda gestión de gobierno y en este caso, abordar el problema del crecimiento es una necesidad.

El municipio de Escobar ha crecido en términos de población en estos últimos años a tasas muy superiores a la media del área metropolitana, y este fenómeno viene vinculado a las lógicas locales, disponibilidad de suelo de calidad, infraestructura ferroviaria, autopista, etc., y también a condiciones que devienen de las propias lógicas del crecimiento metropolitano y su sistema de ciudades.

Las ciudades del conurbano han crecido con patrones similares en extensión sin un orden y sin estrategia, solo por la tensión de las capacidades de sus territorios y la de los mercados inmobiliarios, el formal y el informal, con la resultante de un modelo territorial con profundas problemáticas para resolver, el déficit de viviendas, los escasos servicios urbanos, la falta de equipamiento, los pocos espacios verdes, etc.

El proceso para revertir estos fenómenos es desde la intervención del Estado y con las herramientas que la gestión está llevando adelante, proponiendo mecanismos y

prácticas de intervención en el desarrollo urbano, intentando el equilibrio social, económico y productivo.

Entendemos importante expedirnos en cuanto a este tema, dado que es materia pendiente cómo imaginamos el futuro de nuestras ciudades; esta escala de ciudad necesita albergar actividades en sus principales ciudades y concentrar actividades y residencia, sin extenderse eternamente en el territorio, como vino ocurriendo en las últimas décadas, generando de este modo un modelo de ciudad que haga posible el completamiento de su infraestructura y sus servicios en general.

En este caso, estamos abordando la densificación de un área consolidada con un importante potencial; el eje de la Ruta 26 es el vínculo este-oeste del municipio y dos ciudades importantes: Maquinista Savio e Ingeniero Maschwitz.

Este eje, de aproximadamente 3,5 km. de extensión, tiene la oportunidad de dejar de ser solo un eje vial y convertirse en un corredor urbano, con importantes oportunidades en su recorrido, capitalizando y mejorando el transporte público, el flujo vehicular, incorporando espacio público de calidad, sumando comercio y vivienda, trabajo y actividad y asegurando un desarrollo integral y sostenible en el tiempo, no solo para el entorno inmediato sino para la ciudad en general.

Hoy hay consenso en que la ciudades más interesantes son la que pueden albergar más población y más usos, sin perder sus características y su identidad. Esta área debería sumar población y actividades en su recorrido, compatibles con la residencia y las actividades existentes, propias de la zona.

Recomendaciones para la intervención:
Corredor Urbano Ambiental Maquinista Savio, Ingeniero Maschwitz

El Corredor Urbano estará desarrollado con las condiciones para proteger el ambiente, los recursos de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Este

espacio se propone como paso inicial de una serie de intervenciones en busca de cumplir el objetivo Escobar Ciudad Responsable con el Medio Ambiente.

La implantación de los usos comerciales vivienda multifamiliar será autorizada con los incrementos en los indicadores urbanísticos solo en el caso de que se desarrolle factibilidad de:

- *Conexión con red cloacal de capacidad acorde al emprendimiento a construir y acordada con autoridad responsable.*
- *Conexión con red de agua potable de capacidad acorde al emprendimiento a construir y acordada con autoridad responsable.*
- *Obligación de ejecutar infraestructura pluvial, desagües y entubamiento frentista, en un todo de acuerdo con las directivas que el municipio establecerá.*
- *Obligación de ejecutar espacio público frentista, en un todo de acuerdo con las directivas que el municipio establecerá.*
- *Recolección de agua de lluvia para riego y limpieza.*
- *Separación y clasificación de residuos sólidos para su reciclado. Incorporación de energías renovables.*
- *Conservación de la forestación existente, aumentando la superficie con la incorporación de cubiertas verdes.*

La propuesta se desarrolla a ambas márgenes de la Ruta Provincial 26, entre las localidades de Maquinista Savio e Ingeniero Maschwitz, vinculando ambas localidades con un eje urbano de usos prioritariamente residencial y comercial, con actividades complementarias y compatibles con la residencia.

El tejido urbano propuesto deberá prever un primer nivel para uso comercial y tres niveles para la residencia. Este conjunto no superará los 13 metros de altura.

Obligación de construir cocheras.

Indicadores propuestos:

–FOS 0,5

–FOT 2

–Densidad 400 hab/ha.

–Premios ley de tierras.

FIRMA: Marcelo Lorelli, profesor arquitecto FADU— UBA”

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Lo que quiero hacer es tratar de poner en contexto lo que estamos votando y la importancia de lo que estamos votando. Tuvimos reuniones en comisión, con intervención del D.E., muy informativas y muy buenas. Hubo una modificación interesante de la primera propuesta, que directamente derogaba no una ordenanza de 20 años, sí de 6 años, que fue la que también varios concejales votaron y que permitió que hoy tengamos el buque que tenemos en el Paraná.

Siguiendo con las comisiones que tuvimos, el día viernes vecinos se acercaron a formar parte de la comisión; creo yo que se fueron disconformes, así como hoy se acercaron vecinos y probablemente se vayan conformes, porque es evidente que quieren la aprobación de esta ordenanza, y aparentemente esta ordenanza se va a aprobar.

Pero nos encontramos con que el lunes hubo otra reunión más, en donde todo lo que se dijo el viernes se modificó y entonces, cuando pedíamos que haya estacionamiento —que el concejal Jobe también lo hizo— se modificó para el lunes. Cuando pedíamos que se zonifique menor cantidad de parcelas y que no se permita el anexo de las parcelas, el viernes se podía, el lunes no. Cuando pedíamos que no haya salones de fiesta, para que eso no se convierta en un boliche, el viernes se podía, el lunes por la tarde no.

Entonces, en definitiva, eso y un montón de cambios que se le dieron creo que son realmente favorables. Se acaba de

anexar un informe de impacto ambiental, carente de cifras pero informe al fin, de un arquitecto, y veíamos bien esta situación, veíamos bien algunos de los cambios. Ahora, lo que no vemos bien y lo que no podemos entender es la rapidez con la que se pretende sacar esta ordenanza, porque si el viernes era una y el lunes era otra, evidentemente acá no hay una planificación a largo plazo, eso es evidente, porque cambió rotundamente. Si el viernes queríamos poner salones de fiesta, si queríamos tener 350 habitantes por hectárea y el lunes no queremos eso, evidentemente la planificación no es a largo plazo y se modificó definitivamente.

Es por eso que nosotros pedimos que este expediente permanezca en comisión, porque necesitamos tratarlo más y porque en el medio queremos que haya una audiencia pública en donde todos los vecinos que hoy están trabajando y no pudieron venir se expresen... [gritos desde la barra] ... y donde todos los vecinos que hoy no están trabajando y hoy sí pudieron venir también se expresen, porque a nosotros nos interesa, como bien se dijo... [interrumpen los vecinos].

Sr. Presidente:— Silencio, por favor. Yo les permito hacer su comentario, pero con respeto y cortito.

Concejal Costa:— Como bien se dijo —y lo dijo el concejal Cantero— queremos que a todos les vaya bien, pero creo que hay que hacerle más modificaciones a esta ordenanza, porque cuando vaya un local gastronómico a instalarse a esta zona, con las cloacas correspondientes y el agua correspondiente, seguramente le va a sacar trabajo a muchos otros polos gastronómicos que tenemos en la zona del partido en general de Escobar, y donde trabaja gente de Savio, de Maschwitz y de Escobar también... [desorden en la barra].

Para seguir con el expediente —porque mucho se habló de otros temas pero lo que a mí me interesa es el expediente—, no hay un informe vial [el

señor presidente continúa pidiendo silencio a la barra].

Quiero hacer un punto particular, porque los informes técnicos son necesarios y acá no hay un informe de impacto vial en donde diga cuántos autos van a pasar y cuántos autos pasan cada minuto por la zona... [desorden en la barra]. Hoy ya tenemos una congestión vial muy importante en la ruta 26, sobre todo en horas pico —cinco de la tarde, mediodía y a la mañana—, y como por la ruta 26 hoy ya no se puede transitar, también hay que explicarles a los vecinos de Maquinista Savio y de Ingeniero Maschwitz, que son interesados en el tema vial, que esto se va a complicar peor, porque no es cierto que la ruta prontamente se va a ensanchar, entonces no van a poder pasar, si bien el Hospital Italiano desconfió de que los trabajadores se puedan atender ahí, y si pueden hacerlo... [desorden en la barra] ... y si pudieran hacerlo, porque desde ya lo digo que vamos a solicitar un convenio si esto es cierto, porque no consta en el expediente, para que todos los vecinos de Escobar se puedan atender ahí, si esto es cierto, ¿cuánto va a tardar una ambulancia en llegar con el tránsito que ya tenemos ahora y con el que vamos a tener?

A mí me consta que es la intención de la gobernadora ensanchar la ruta, pero esto va a llevar mucho tiempo... [abuqueo de la barra]

Sr. Presidente:— Por favor, ordénense un poquito...

Concejal Costa:— A mí me consta también, y me alejo un poco del expediente porque he estado reunido con el directorio de Aysa, que gracias al traspaso de Absa a Aysa propuesto por este Concejo y por varios de los concejales de varios bloques... [interrumpen los vecinos]

Sr. Presidente:— Por favor, si no permitimos escuchar al concejal, no vamos a interpretar su pensamiento para que ustedes sepan y escuchen a cada uno de los que los

representan. Por favor, silencio, si no, no continuamos. Silencio, por favor.

Concejal Costa:— Me encanta que se expresen, lo importante también es que se escuche. Insisto: me consta el tema del ensanche de la ruta 26, pero fundamentalmente lo que tuve ayer fue una reunión con el directorio de Aysa, que es una empresa que todos nosotros quisimos tener, todos los concejales estuvieron a favor de eso, y todo Maquinista Savio y todo Ingeniero Maschwitz van a tener cloaca y agua corriente. Esto lo digo porque se habló del tema, y ya que estamos lo leo porque lo tenía justo en mis papeles.

El monto total para la red de agua que va a tener el lugar, que es muy importante para el desarrollo, es de 1224 millones de pesos que va a invertir el Estado Nacional para que se lleve adelante, para que los vecinos de Savio y de Ingeniero Maschwitz tengan agua, y de todo el partido. Y el monto total por el tema de las cloacas es de 960 millones de pesos, para que todo el partido de Escobar tenga estos servicios, abrir la licitación al 30/11/16, y para licitar la segunda etapa, los primeros meses del 2017.

Entonces, entendiendo que va a haber un ensanche de la ruta, entendiendo que va a haber —gracias al gobierno de la provincia de Buenos Aires que así lo quiere hacer...— [*desorden en la barra*] ... va a haber obras de agua corriente y cloacas que va a realizar la empresa Aysa por la suma que les acabo de decir... [*desorden en la barra; el presidente pide orden*].

Es una suma de más de 2.000 millones de pesos, entendiendo que no hay un informe vial; entendiendo que, como dice el informe que se leyó, hay una disponibilidad del suelo de calidad que probablemente baje en calidad; entendiendo que la ordenanza nada dice de la separación de residuos como lo dice el informe; entendiendo —y en esto quiero ser bien claro— las minorías no somos caprichosas, las minorías tenemos que ser escuchadas y respetadas, y esto es importante. No somos

caprichosos y lo que necesitamos es ser respetados y escuchados, y no solamente hablo de las minorías acá adentro, sino de las minorías en general, porque hace minutos había disputas entre quienes querían y quienes no querían, y hubo disputas verbales, que no fueron educadas, con las cuales nosotros no estamos de acuerdo, y no nos parece que esté bien... [*desorden en la barra*]

Sr. Presidente:— Por favor, con un poquito de respeto. ¿Cuántas veces tengo que pedir por favor?

Concejal Costa:— ... y si desde el Concejo nosotros decimos que las minorías son caprichosas, estamos generando confusión; eso no es así en democracia.

Subsanado el tema de que las cloacas y el agua corriente van a venir a futuro, que el ensanche va a estar, que el informe vial falta, que esto desde el lunes recién se está tratando, es que nosotros queremos mantenerlo en comisión. Si nosotros mantenemos esto en comisión, lo vamos a poder tratar en otro momento, y probablemente sea afirmativo y hasta quizás unánime. No encuentro el por qué de tratarlo de una manera tan rápida.

Y lo último, para estar en total sintonía con todos los concejales del bloque, creo que la audiencia pública es necesaria porque lo dice la ley... [*desorden en la barra*] ... y para terminar, también aclarar que esto es un expediente... [*desorden; el presidente pide silencio*] ... que envía el D.E. y que fue modificado cuatro veces y recién lo último que estamos votando hoy se trajo a este recinto el día lunes. Es muy difícil votar una situación tan importante, una cuestión tan trascendente para el partido de Escobar solamente viéndolo dos veces, es imposible. Por lo tanto, lo que nosotros pedimos es que todos sean parte, que haya audiencia pública y que se le anexe un informe vial del D.E... [*desorden*]

Lo último, esto sí, me gustaría que la votación del expediente sea nominal.

- *Desorden en la barra.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Costa. Por favor, que no se escucha, y si no tomamos orden voy a pedir que se retire el grupo más molesto. Es una sesión, por favor. Sin insultos, sin atropellos.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente en mi intervención anterior me había expresado sobre las bondades que nosotros veíamos que tenía este expediente. Realmente —y esto es bueno que lo sepan los compañeros que están presentes— ¿por qué hicimos un cuarto intermedio? Porque la verdad que esperábamos que el bloque de Cambiemos nos acompañe. Y lo que a nosotros nos llaman falta de proyección, lo que nos dicen que no tenemos una planificación en el distrito, en realidad lo que hicimos fue escuchar a aquellos vecinos que se sentían damnificados por esta ordenanza.

Lo que hicimos el día lunes fue la redacción del proyecto de la mayoría de la comisión de obras y servicios públicos, porque como salió con modificaciones y queríamos contemplar realmente el pedido de concejales y de algunos vecinos, por eso se hicieron las modificaciones, se lo fue adecuando.

El Arq. De Pascale trabajó a brazo partido para llevar esto adelante, pero realmente a Cambiemos no le interesa. A Cambiemos no le interesa que realmente el partido de Escobar tenga la proyección que tiene que tener, y me remito a algo que pasó el fin de semana pasado. Dirigentes, concejales de Cambiemos caminaban Garín para ver lo que Garín necesitaba ¿y qué nos dijeron? Que Garín estaba en un estado deplorable.

Deplorable está el país, deplorable está la provincia... [aplausos]. Nos llevaron a la ruina por la transferencia que han hecho de divisas a los sectores más poderosos, esto es lo que nosotros estamos viendo. Pero eso no es lo grave, lo grave es que la banca que representa a Cambiemos se calla la boca

cuando ahora finaliza la jubilación para las amas de casa, porque realmente es un gasto imposible de poder pagar en este gobierno, y le siguen entregando a las mineras, y le siguen entregando a los sojeros, esto es lo vergonzoso.

Pero lo que realmente a nosotros nos llama la atención y por eso se lo quiero preguntar a usted, señor presidente, en esta doble función que cumple el concejal Costa como funcionario y concejal, si está enterado de que en ese edificio que no sé los días que va... [abucheos] ... funciona el ministerio de salud, porque ya que pregunta la gente de Garín, queremos que nos terminen el hospital... [aplausos] ... y no está incluido en el presupuesto del año que viene, y está en un 90% finalizado, falta el equipamiento, 1.000 millones de pesos, nada para este gobierno.

Y cuando hablamos de planificación, pregúntenle a las familias de Savio, que son las que hoy están disfrutando de la UDP para pediatría, las ventajas que realmente hoy tienen. Esa es la realidad, y vienen a decirnos que no tenemos planificación.

Pregúntenles a los vecinos de Garín qué es lo que pasa con la UDP que cuando finalice vamos a tener un servicio de lujo, y a diferencia de los distritos que tenemos alrededor, en Maquinista Savio si no se vive en el partido de Escobar se lo atiende igual. Eso es planificar un proyecto de futuro [aplausos].

Planificar un proyecto de futuro es tener el centro universitario que tenemos en Ingeniero Maschwitz, donde realmente trabajamos para que nuestros jóvenes tengan una carrera terciaria. Planificar el partido de Escobar significa firmar los convenios que la Municipalidad de Escobar ha firmado para poder profundizar los estudios que el partido de Escobar necesita, el convenio con las empresas para que realmente los compañeros puedan conseguir trabajo, empresas que se están destruyendo con esta política nefasta de lo que es Cambiemos en la provincia de Buenos Aires y en la nación. Entonces, señor presidente, nosotros

pensamos que nos iban a venir a decir cuáles eran las objeciones que tenían.

Hablan de la audiencia pública. Yo voy a pasar a leer, señor presidente, el artículo 3º: “Facúltese al D.E. a convocar a audiencia pública no vinculante a los vecinos a fin de que emitan opinión sobre este nuevo marco normativo”. Acá lo tenemos, claro que los vamos a escuchar... [aplausos] ... claro que los vamos a escuchar, pero aquellos que nos dicen que vienen al municipio a trabajar codo a codo con nosotros, no mientan más. Ustedes vienen a oponerse, porque les molesta [cánticos de la barra; el señor presidente solicita silencio] ... porque lo que realmente molesta, señor presidente, es que cuando vino el aluvión amarillo, Escobar siguió perteneciendo al Frente para la Victoria y tenemos un gobierno peronista [aplausos].

Esta es la realidad; tan disconformes de este gobierno peronista los funcionarios de la provincia de Buenos Aires no deben estar, porque nos visitan asiduamente para ver cómo podemos lograr mejoras en el partido de Escobar; ninguno salió de la iniciativa del bloque de Cambiemos.

Entonces digo, señor presidente, tenemos planificación, tenemos un proyecto político, vamos a preservar los espacios verdes y vamos por el crecimiento de Escobar. Muchas gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Fontán y posteriormente el concejal Costa. Orden, por favor.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Para decirle al concejal Costa cuando habla de audiencia —porque mi compañero de bancada se me adelantó, el compañero de bloque Bufelli—, él ocupa una dirección en el ministerio de desarrollo, y como bien dijo Bufelli, en el mismo edificio está el ministerio de salud, entonces también podríamos convocar a una audiencia para hacer que terminen el hospital de Garín y

también para que se encarguen del hospital Erill de Escobar. Sería muy bueno... [aplausos].

El concejal Bufelli dijo que a Cambiemos no le interesaba nada. Yo le voy a decir lo que le interesa: a Cambiemos lo único que le interesa y sobre todo a Leandro Costa, es poner todas las trabas posibles a este intendente porque quiere postularse de esa forma, quiere llegar a ser intendente de esa forma... [desorden]. Tiene que llegar a ser intendente trabajando por la gente, concejal, no criticando...

Sr. Presidente:— (interrumpiendo) Perdón, concejal, estamos tratando el expte. 15470.

Concejal Fontán:— El concejal Costa también se corrió del expediente, y yo también me estoy corriendo, señor presidente... [aplausos]. Yo ya lo expresé en otra sesión, que venía a ayudarlo al intendente. ¿De esta manera quiere ayudar? Haga política como corresponde, con inteligencia, y cuando pide voto nominal, le doy hasta mi número de documento: 11.634.102.

- *Desorden en la barra.*

Sr. Presidente:— Orden, por favor. Tiene la palabra el concejal Costa. Por favor, orden o me voy a ver obligado a desalojar la sala.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Para que quede claro, porque no me aparté del expediente, pero sí me voy a apartar para responder algunos temas, porque son personales.

La verdad es que planteamos las objeciones claramente. Facultar al D.E. a llamar a audiencia pública es un chiste, ya está facultado y lo puede hacer. Entonces lo que tenemos que hacer es efectivamente solicitar que se llame a audiencia pública que sea no vinculante pero que sea obligatoria, y que treinta día después de realizada esa audiencia se pueda poner en vigencia lo que se vote hoy.

Lo dijimos muy claro: el informe vial no está, es muy escaso el informe de impacto ambiental. Creo que el principal problema va a ser la circulación, y yo dije “son personales”; no son personales, tiene que ver con el gobierno, y a mí no me vengan a correr con el hospital que inauguraron cuatro veces y que no está al 90%, está al 30% y los vecinos de Savio no lo pueden utilizar y los vecinos de Garín no lo pueden utilizar porque lo inauguraron cuatro veces y nunca le dieron pelota en doce años de gobierno que tuvieron... [desorden en la barra] ... y a mí no me vengan a correr con el tema de que gobernamos para pocos y que no le damos bolilla a Escobar...

Sr. Presidente:— Concejal, le quiero recordar que estamos tratando el expediente 15470/16.

Concejal Costa:— Y yo estoy haciendo referencia a los dichos de los concejales con referencia a mi persona, como también lo dice el reglamento. Entonces, que no me vengan a correr con el tema de que la provincia está destrozando todo y la nación está destrozando todo cuando acabamos de decir que va a haber 2000 millones de pesos para agua corriente y cloacas, que hacen al expediente que estamos tratando. 2100 millones de pesos para estas obras.

Y por último, la legislatura de la provincia de Buenos Aires, a pedido del Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, le va a dar este año a Escobar 224 millones para hacer la canalización del arroyo Garín, le va a dar 40 millones para repavimentación de la Av. Belgrano y de la Av. Villanueva—Garín y Maschwitz— y le va a dar 21 millones para la construcción de las 274 viviendas en Maquinista Savio que el gobierno anterior en doce años tampoco terminó... [desorden en la barra] ... por lo tanto, a mí no me vengan a correr con que el gobierno no hace las cosas cuando esos doce años no las hicieron.

Creo que está claro cuál es nuestra postura y le pido la votación nominal...

[bullicio en la barra; el señor presidente pide orden y silencio] ... y que nuestra postura es clara de por qué queremos que quede en comisión y no es que no queremos que esto se haga, queremos que quede en comisión. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Gabriela Garrone y posteriormente la concejal María Rosa Pereyra. Les pido silencio, por favor.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Nuestro bloque siempre va a estar a favor del desarrollo y el crecimiento, ya sea en grandes o pequeñas intervenciones, como lo venimos haciendo hace años.

En relación al expediente en cuestión, que es el corredor de la Ruta 26, teniendo en cuenta que el índice de desempleo ha crecido, creemos que esta es una gran oportunidad para generar mano de obra escobarense... [aplausos] ... y luego cientos de puestos de trabajo en un futuro. Confiamos en la decisión política de respetar que la mano de obra sea para nuestros vecinos de Escobar. Nuestro bloque para este expediente va a votar en forma afirmativa. Gracias, señor presidente.

- Aplausos.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal María Rosa Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Le agradezco el haberme dado la palabra, hacía rato que venía levantando la mano, y es porque tengo que contestarle al concejal Costa, que miente y miente y miente y miente al pueblo. Dice que tuvo dos días para mirar este expediente y por eso quiere que quede en comisión. Le recuerdo que de este expediente se hablaba la sesión pasada cuando él asumió, cuando yo le cuestioné que asumió y que no era ético que cumpliera dos funciones. ¿Vio, señor concejal? No pudo ver el expediente, no puede estar en dos lados [aplausos].

También, señor presidente, y le pido permiso porque tengo que contestar. Quiero que escuchen, ciudadanos, porque ustedes son testigos. Tuvimos doce años, para algunos de sufrimiento, de llanto y de hambre, pero la realidad es que hoy el pueblo se está muriendo de hambre, que el 70% del pueblo no tiene para comer, concejal Costa. La realidad es que el pueblo esos doce años podía poner una estufa, pero hoy por televisión tenemos que ver que el presidente con su mujer —con todo el respeto que se merece— decía en un programa “porque dormimos en sanguchito, porque ponemos el aire acondicionado”. Aquella gente que lo pudo comprar en los doce años de privilegio hoy lo está vendiendo porque no lo puede poner... [aplausos].

También le contesto, señor, y discúlpenme que me salga del expediente, pero le tengo que contestar lo que habló...

Sr. Presidente:— Le pido por favor que tratemos el expediente, concejal.

Concejal Pereyra:— Sí, señor, voy a tratar el expediente exactamente. Dijo que tuvo dos días para verlo. Por lo visto con dos trabajos no le da; no es superman y vuela. Si puede, ya que es tan veloz y puede con dos trabajos, que nos ayude a este gobierno, como recién mencionó también. 2100 millones, 224 millones, 40 millones. Solo voy a decir una cosa, señor presidente, para terminar. ¿Sabén de dónde sale esa plata que nos van a dar? Y no nos regalan, sale del hambre del pueblo de Escobar, de la luz, del agua y del gas que van a pagar. Nada más, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal. La concejal Gabriela Garrone tiene la palabra, y por último el concejal Carranza va a dirigir su palabra.

Concejal Garrone:— Gracias, señor presidente. Nosotros anteriormente

mencionamos que nuestro voto es afirmativo en relación a este expediente. Lo que sí voy a decir en nombre del bloque es que estamos a favor de respetar la decisión de cada bloque, sin faltar el respeto.

Me parece que ante todo tiene que haber respeto y esta es una sesión donde se está faltando demasiado el respeto a los diferentes bloques. Entonces, nuestro voto va a seguir siendo afirmativo pero queremos, por favor, que en adelante usted haga valer el respeto hacia el resto de los bloques. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Carranza y posteriormente y como último orador, el concejal Jobe.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Mucho se ha hablado de cuestiones personales, mucho se ha hablado de la situación que vive el pueblo argentino. Creo que no es necesario abundar en la situación económica, social y política que vivimos los argentinos, los bonaerenses y —en particular lo que a nosotros nos interesa— los escobarenses, porque cada una de las personas que estamos participando en esta sesión, los que estamos sentados en nuestras bancas de concejales, la prensa y los vecinos que se han acercado aquí sabemos cuál es la situación a la que nos ha llevado a lo largo de prácticamente este año el gobierno de Cambiemos.

Refiriéndonos al expediente, nosotros tenemos que partir de que ni bien el intendente Sandro Guzmán asumió en diciembre de 2007 su primera gestión de gobierno, nos planteó a los concejales que en ese entonces integrábamos el cuerpo legislativo la necesidad de avanzar en la elaboración de un plan estratégico del partido de Escobar.

Hasta ese entonces podíamos ver que a veces al lado de una zona residencial se abría una industria, que al lado se abría un comercio, que por otro lado se abría un hipermercado, que por otro lado venía un supermercado chino, que en Escobar venían

muchos desarrolladores inmobiliarios que venían a plantear la posibilidad de hacer barrios cerrados, barrios privados, countries.

En definitiva, el crecimiento sostenido que había tenido el distrito de Tigre y el distrito de Pilar en particular, hizo que esos dos distritos tengan prácticamente completa la posibilidad de desarrollo en servicios, en industrias y en desarrollos urbanos y, por lo tanto, ese desarrollo afortunadamente fue llegando a nuestro distrito de Escobar.

Se hizo un trabajo muy a conciencia, se facultó al Ejecutivo a llevar adelante convenios con consultoras, se realizó un trabajo muy interesante desde las distintas áreas del Ejecutivo municipal, también se trabajó muchísimo desde este Concejo Deliberante, se hizo una audiencia y finalmente salió sancionado a fines del 2009 el plan estratégico del partido de Escobar que rige hoy los usos del suelo en todo el partido de Escobar, en el marco de la ley de suelos provincial 8912.

Posteriormente, eso fue ese trabajo y esa ordenanza que era de varios tomos en un expediente, fue llevado para la convalidación al gobierno de la provincia de Buenos Aires. El gobierno provincial hizo una serie de objeciones que fueron consideradas por el área técnica del D.E. y por este Concejo, a partir de la cual se sancionó la ordenanza modificatoria, que es la que hoy está vigente, que es la 4812/10.

Posteriormente, en el 2011, en el 2012, en el 2014 y finalmente en noviembre de 2015 se sancionaron nuevas ordenanzas modificatorias en sectores en particular que necesitaban una adecuación a la realidad que vive Escobar en su completo desarrollo.

No obstante, el gobierno provincial aún tiene pendiente la convalidación de esas modificaciones luego de la sanción de la ordenanza 4812/10. Por lo tanto, nosotros estuvimos de acuerdo con el bloque oficialista, el bloque que preside el compañero Daniel Bufelli, cuando dicho concejal, conjuntamente con el concejal Cantero y usted, señor presidente, presentaron hace más de un mes en este

Concejo Deliberante un proyecto para regular la ocupación edilicia y el uso del área comprendida en los márgenes de la ruta provincial N° 2. Fue interesante el proyecto porque abrió un debate que hasta entonces no se venía produciendo, y nosotros desde el Frente Renovador estamos a favor del debate y estamos a favor del desarrollo y el crecimiento del partido de Escobar [aplausos].

En el marco de diálogo que tiene este Concejo Deliberante y que usted, señor presidente, también está llevando adelante, tuvimos la posibilidad de plantear nuestra postura a los concejales del oficialismo y finalmente solicitamos una reunión con el intendente Ariel Sujarchuk, que nos puso a disposición desde la secretaría general del municipio al área técnica de obras, servicios públicos, infraestructura y planeamiento.

A partir de ahí empezamos a delinear una ordenanza un poco más completa, y paralelamente se consensuó encargarle a la F.A.D.U. de la U.B.A., esa casa de altos estudios que es de las más prestigiosas no solamente en Latinoamérica sino a nivel mundial, que elabore un informe acerca del desarrollo de los indicadores urbanísticos y de los usos de suelo que podía tener el corredor de la ruta 26, una ruta 26 que hoy tal como está planteada constituye entre la colectora de la ruta panamericana y el centro de la localidad de Maquinista Savio un túnel.

Nosotros avanzamos, planteamos darle un desarrollo fundamentalmente de servicios, una cosa bien hecha. Alguien comentó lo que sucedió en la calle Mendoza en Ingeniero Maschwitz, que nos parece bien que haya un centro comercial y de servicios, de gastronomía, de paseo, no solamente para los vecinos del distrito sino para gente de otros municipios, pero fue desordenado y hasta desprolijo, podríamos decir. Por eso nosotros consensuamos por un lado delimitar el área.

En esta primera etapa, que el desarrollo se produzca exclusivamente y por supuesto sobre la ruta 26, no hacia adentro de los distintos barrios que sobre ambos

márgenes rodeen a la ruta, sino las parcelas cuyos frentes exclusivamente dan a la ruta 26 desde la calle San Martín —o Almafuerde, según el lado de la ruta hacia donde nos dirijamos— hasta la calle Tronador, para ver cómo se van desarrollando estas modificaciones en el cambio de uso del suelo.

Lo que sí quedamos de acuerdo es en qué era lo que se iba a permitir y qué era lo que se iba a prohibir para instalar, y fundamentalmente se acordó que el uso dominante de toda esa zona siga siendo la vivienda unifamiliar, y también se acordó que se preserve en todo lo posible el medio ambiente de la zona y respetando y para que haya un pulmón verde que pueda atenuar algún mínimo impacto ambiental, que quede una zona exclusivamente verde entre la ruta panamericana y la calle San Martín/Almafuerde, y entre la calle Tronador y ya el centro comercial de Maquinista Savio.

Como bien dice en el artículo 1º, “... *la Municipalidad de Escobar, a través de la Secretaría de Planificación e Infraestructura debe confeccionar un relevamiento de las especies arbóreas según tipo, edad y especies, acompañado por fotos aéreas. Este relevamiento será de referencia obligada para el otorgamiento de permiso de obra*”.

Finalmente, también se planteó que para la aprobación de planos se exija el plan hidráulico, para prevenir posibles inundaciones en la zona y estudio de impacto ambiental, y quedó claro que los usos permitidos eran vivienda unifamiliar —que será el predominante—, viviendas multifamiliares —que podrán tener una altura máxima de 12 metros, con retiros normales y la previsión de que en el frente se deje un espacio para la posible ampliación de la ruta—, que se consensuó también que el Ejecutivo municipal y este Concejo le va a requerir mediante las resoluciones correspondientes a la Dirección de Vialidad Provincial y al gobierno nacional para amortiguar el impacto vial.

Y por otro lado, en los usos quedó: vivienda unifamiliar, vivienda multifamiliar, centros de desarrollo de carácter comercial, cultural, deportivo, profesional y/o de salud, entidades bancarias —porque es una asignatura pendiente de toda la dirigencia política del distrito que Maquinista Savio todavía no cuenta con una entidad bancaria—, hosterías, hoteles, oficinas y un área gastronómica.

Y quedó expresamente prohibida la habilitación o autorización de criaderos de animales, confiterías bailables y salones de fiesta —que era una preocupación de un sector de los vecinos de la ruta 26—, depósitos, estaciones de servicio de combustible que podía ser contaminante para el medio ambiente, funerarias, industrias y talleres, y a pedido de este bloque, hipermercados, que entendíamos que la instalación de hipermercados en esa zona iba a tener un impacto negativo en el circuito comercial de Maquinista Savio. Y que todo otro tipo de actividad que no haya sido especificada en el párrafo anterior como uso permitido esté prohibida.

Por otro lado, según la sugerencia que hizo el área técnica del D.E., las construcciones edilicias deberán ser en adelante en esa zona de primera calidad. Se van a prohibir construcciones de carácter precario y, en el caso de que haya nuevos sistemas constructivos, deberán contar con la autorización y aprobación del área de obras particulares del municipio.

Y finalmente en el artículo 2º la ordenanza establece que todas estas normas que van a entrar a partir de la vigencia de la promulgación de esta ordenanza que hoy está en tratamiento se deben implementar preservando y conservando la evolución de las mejores características paisajísticas, arquitectónicas y ecológicas de la zona ubicada a ambos lados de la ruta 26, sin contraponerse con los objetivos de desarrollo que el municipio oportunamente estableció en el plan estratégico del partido de Escobar. Y además se planteó la facultad al D.E. de convocar a una audiencia pública para que todos los sectores involucrados y

todos los sectores interesados del partido de Escobar se puedan explayar en el marco del estado de derecho en el cual hoy estamos viviendo.

Y como además los concejales no somos sabelotodo, y más allá de que desde este bloque contamos con un asesoramiento técnico y profesional ad honorem de gente del distrito, tomamos muy en cuenta el informe de la F.A.D.U. de la U.B.A., que dice —y me permito leer—: *“Este eje de aproximadamente 3,5 km. de extensión tiene la oportunidad de dejar de ser solo un eje vial y convertirse en un corredor urbano, con importantes oportunidades en su recorrido, capitalizando y mejorando el transporte público, el flujo vehicular, trabajo y actividad, y asegurando un desarrollo integral y sostenible en el tiempo, no solo para el entorno inmediato sino para la ciudad en general”*.

Ese es el motivo por el cual cada uno de los veinticuatro concejales que recibimos el mandato del pueblo para representarlo es lo que nos preocupa, la situación del partido de Escobar en general. Nada más, señor presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Muchísimas gracias, concejal. Y quiero agradecerle a la gente, que ha respetado y escuchado al concejal. Espero que sea así en todos los casos.

Ahora sí, el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Me voy a permitir hacer un ejercicio práctico porque realmente una de las primeras objeciones que he escuchado de los vecinos que viven en la ruta 26 era que ellos habían decidido venir a vivir a ese espacio hace 30, 40, 50 o hasta 60 años. Obviamente que es una decisión en muchos de los casos que han tomado ellos mismos o a través de sus padres o a través de sus abuelos, y la verdad que es respetable, pero quiero hacerle una comparación.

Todos saben que yo vivo ya hace más de 40 años, específicamente 47, en la

calle César Díaz, en una propiedad que ha comprado mi padre allá por el año 69. Cuando compró, compró porque la calle César Díaz tenía asfalto. Nosotros veníamos de la calle Don Bosco al 500, donde no había asfalto, y estaba cansado de tener que lidiar con la calle de barro. Decidió comprar en César Díaz, que tenía asfalto de Colón hacia la vía. De la vía hacia Rivadavia era de tierra, y durante muchos años permaneció de tierra.

La vía en el año 69, 70 hasta el 71 estuvo abierta. Después, a través de una decisión de quien estaba a cargo de Ferrocarriles Argentinos en un gobierno de facto decidió clausurarla. Le puso dos tremendos rieles que era imposible cruzar la barrera de la César Díaz.

Y recuerdo que algunos años nosotros jugábamos con los chicos del barrio los picaditos de fútbol. Muchos años despunté el vicio del fútbol en mi calle junto con otros vecinos y amigos. Esto se prolongó muchos años: mis hijas nacieron y crecieron ahí, aprendieron a andar en bicicleta en esa calle que tenía la barrera cerrada junto con otros amiguitos que eran del barrio, que también jugaban en la calle cerrada César Díaz.

A fines de la década del 90, un intendente decidió que Escobar no podía tener los pasos a nivel que tenía y que tenía que ampliarlos, y con una decisión política, cuestionada por autoridades nacionales, decidió que había que abrir los pasos a nivel. Yo era concejal en aquel entonces y presidente de este Cuerpo. Muchos me decían: “¿Pero no vas a hacer nada? Te van a abrir la calle”. Y la verdad, no se puede hacer nada, era el crecimiento de Escobar al cual yo no me iba a oponer bajo ningún punto de vista.

Y así transcurrió el tiempo. Las barreras estaban abiertas de lunes a sábado de 6 de la mañana hasta las 20. Después, en los siguientes mandatos que siguieron al intendente Patti hubo conflictos con los contratos que había con Ferrocarriles y eso se fue reduciendo de lunes a viernes, y sábados y domingos estaba cerrado. Y la

verdad que venían unos pícaros de unos barrios a cobrar peaje a las barreras, producían accidentes, porque la gente sabía que estaba cerrada y quería cruzar igual. Más de una vez el tren paró muy cerca de producir un accidente. Fuimos los mismos vecinos los que dijimos: “la barrera tiene que estar abierta, no puede estar cerrada”.

Hicimos gestiones; la barrera se abrió de lunes a lunes, en un horario de 6 de la mañana a 24, pero se abrió. Hubo un intento de hacer un túnel en esa calle, es cierto. Quien les habla, con otro vecino, nos opusimos, pero no nos opusimos porque no creíamos que era necesario, sino que lo fundamentamos porque la calle César Díaz es en la actualidad donde pasan camiones, colectivos y transportes escolares. Sería muy inútil haberle hecho un paso a nivel tipo sapito, que hubiese restringido el paso de esos vehículos y llevado a la calle 25 de Mayo, con lo cual hubiésemos perjudicado más el tránsito de 25 de Mayo.

En definitiva, ¿qué quiero decir? Hoy la barrera está abierta las 24 horas. Hoy por mi casa pasan las líneas de colectivos porque está cerrada Estrada, y la verdad, este es el crecimiento. Yo no me puedo oponer al crecimiento que tiene Escobar... [*aplausos*].

Yo no tenía edificios en propiedad horizontal y hoy tengo dos edificios. Le aclaro que ya hemos hablado con algunos vecinos, que “si te compran la esquina avisame porque te vendo también lo mío y vamos a hacer un negocio mejor que que nos compren por separado”.

No es el progreso, es el crecimiento, presidente. No podemos vivir de recuerdos. Imagínese que yo quisiera vivir en la misma calle que hace 40 años, es imposible. Es el crecimiento y es un crecimiento que tiene que ser ordenado... [*aplausos*].

Quiero decirle que este gobierno —que por otra parte fue electo mayoritariamente por la voluntad popular, es un gobierno democrático, que nos puede gustar más o nos puede gustar menos— ha implementado diversas políticas de Estado, no de gobierno. Ya lo ha dicho el concejal Bufelli, que el primero es el polo educativo

superior, donde hoy por hoy muchos escobarenses tienen la posibilidad de estudiar, aprender y graduarse en varias carreras que antes no existían. También ha hecho una política en la salud con respecto a la unidad de pronta gestión, la pediátrica de Savio y la de diagnóstico que se va a abrir en Garín.

Quizás algunos puedan llamarlo como algún tipo de privatización de la salud, pero lo que yo quiero es que la gente —y fundamentalmente la de menores recursos— tenga acceso a una salud de calidad, no solamente los que tenemos la posibilidad de tener una obra social o una prepaga tengamos acceso a la salud. Quien no tenga acceso a este tipo de situaciones tenga salud de excelencia que nos merecemos todos los escobarenses [*aplausos*].

Por último, también ha establecido un desarrollo de infraestructura urbana esta actual gestión municipal, y en ese marco de la infraestructura urbana se incorpora esto que estamos tratando hoy. Yo no quiero una calle Mendoza. Yo creo que la calle Mendoza —y lo dije cuando se empezó a instalar— que ya visualizaba que eso podía ser, al igual que la calle Dardo Rocha en San Isidro, la verdad que me equivoqué, porque ha crecido en forma desordenada y amontonada, sin agua corriente, sin cloacas, sin veredas, sin playas para estacionamiento, y la verdad que hoy por hoy tendría que ser mejor, para que la gente pueda ir a disfrutar de ese paseo interesante que es la calle Mendoza. Por eso creo que este tema de implementar un desarrollo urbanístico y comercial manteniendo la idiosincrasia de la ruta 26 es importante para el desarrollo de Escobar.

Quiero también decirle que había un proyecto original que, merced a que este Concejo escuchó a los vecinos, el miércoles pasado nosotros teníamos plenario de comisiones, vinieron los vecinos de la ruta 26 que se oponían a este proyecto. Usted, presidente, con algunos presidentes de bloque, invitó a una cantidad de diez vecinos que eran representantes de quienes se oponían a ese proyecto, y los hemos recibido

el viernes pasado. En virtud de las propuestas que han hecho esos vecinos ha salido este nuevo, que es el que se va a votar hoy, y los hemos escuchado.

La primera objeción era que no querían salones de fiesta ni confiterías bailables; eso ha sido sacado del proyecto original. Lo segundo que les preocupaba era el tema de los macizos o manzanas. Las parcelas que están sobre la ruta 26 hacia atrás tienen manzanas irregulares: hay manzanas de 10.000, 12.000, 18.000 o 25.000 metros, y eso haría que se produjera realmente una amplitud del proyecto original. Con buen criterio, se le puso nada más que un 200% de la parcela original, y eso también salió de esa reunión y hemos escuchado a los vecinos.

Se ha dividido en dos sub-áreas. La primera sub-área, que está bien especificado cuáles parcelas son; y la segunda, que claramente también es otra sub-área, en la cual se permite vivienda unifamiliar, multifamiliar y oficina. También se le dio especial interés a lo que es el estacionamiento, y la verdad que había un proyecto que venía del Ejecutivo que decía que había una cochera cada dos departamentos. Se le puso que es una cochera para cada departamento.

Ha sido modificado ampliamente del proyecto original que teníamos acá. Se pide, para iniciar cualquier tipo de emprendimiento, primero el tema del arbolado. No se puede iniciar ninguna obra si no hay un estudio del arbolado y una fotografía aérea de qué se va a hacer con el arbolado. Está especificado claramente que tiene que haber un estudio ambiental para poder aprobar los planos; tiene que haber planos hidráulicos; tiene que cumplir con la ordenanza del reservorio.

En el mientras tanto el gobierno nacional produce las obras de saneamiento, agua corriente y cloacas, cada emprendimiento tendrá que ser autorizado por las entidades correspondientes: el tema del agua que sea potable, y el tema de la cloaca lo tendrá que resolver con una planta depuradora de servicios cloacales, en el

mientras tanto el gobierno nacional avanza con las obras que hace mucho tiempo está esperando el distrito de Escobar, y que por suerte se van a cumplimentar.

Claramente, el AMBA está viniendo hacia nuestro distrito; no nos puede agarrar desprevenidos. Creo que tenemos que tener la amplitud para desarrollar Escobar ordenado; debe ser como corresponde, con la necesidad que tenemos todos los vecinos de Escobar, los que requieren trabajo y los que requieren servicios. Todos tenemos que ser incluidos en este nuevo Escobar, que es una decisión política de un gobierno, que podemos estar o no de acuerdo.

¿Por qué el apuro de esto? Porque esto es un proyecto para sacarlo en ordinarias, no se puede sacar en extraordinarias, y para los que no saben cómo funciona el Concejo, el 30 de noviembre culminan las sesiones ordinarias y se reinician recién el 1° de abril del año que viene. Nos quedan dos sesiones: el 9 y el 23, por eso no es apuro, es simplemente tener las herramientas necesarias para poder desarrollar una zona que hoy no lo tiene, y además hacerlo con un crecimiento que tiene que ser ordenado. Esto no es una zonificación, esta es una modificación de ordenanzas respectivas. Nada más, presidente.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Muchísimas gracias, concejal. La última palabra que va a tener el concejal Carranza; luego de eso vamos a someter a votación nominal por secretaría.

Concejal Carranza:— Señor presidente, simplemente para que conste en actas algo que he omitido y que a la hora de tomar la decisión de aprobar este proyecto de ordenanza, el bloque del Frente Renovador tuvo muy en cuenta el dictamen del asesor legal, Dr. Romero, que no opuso objeciones de tipo legal a la aprobación de este proyecto.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente:— Muchísimas gracias, concejal. Habiéndose explayado la casi totalidad de los concejales, por secretaría se va a tomar votación nominal.

- *Así se hace.*
- *El proyecto de ordenanza obtiene dieciocho votos afirmativos y cinco negativos.*
- Detalle de la votación:

APES: afirmativo
 BUFELLI: afirmativo
 CALI: afirmativo
 CANTERO: afirmativo
 CARRANZA: afirmativo
 COLLEY: negativo
 COSTA: negativo
 CUFRE: negativo
 DECLERK: afirmativo
 DÍAZ: afirmativo
 DURAN: afirmativo
 ESPINOZA: afirmativo
 ESQUIVEL: afirmativo
 FLAMENCO: afirmativo
 FONTAN: afirmativo
 GAITAN: afirmativo
 GARRONE: afirmativo
 JOBE: afirmativo
 PEREYRA: afirmativo
 PÉREZ: afirmativo
 PIEROTTI: negativo
 REY: afirmativo
 VILA: negativo

- *Aplausos y cánticos en la barra.*

Sr. Presidente:— El expediente ha sido aprobado por mayoría. Yo lo que les voy a pedir a los vecinos que vinieron por este tema puntualmente, porque seguimos tratando asuntos —posiblemente algunos vecinos se van a retirar—, lo único que les pido es respeto a los que piensan diferente. Tengamos tolerancia. Todos vivimos en Escobar. Por favor los que se vayan a ir retirando, se van retirando con respeto y nosotros continuamos con los concejales trabajando. Muchas gracias.

- *Aplausos.*
- **Expte. 15478/16: REF. A PROYECTO LEY SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de dos proyectos de Resolución, por Primera Minoría aconsejan su permanencia en Comisión y por Segunda Minoría la aprobación de un proyecto de Resolución.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En el expediente 15478, pido que se retire el despacho de mayoría.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Es para pedir que se retire el despacho de la primera minoría porque vamos a votar afirmativamente el proyecto de Resolución, y no los dos proyectos que tenía el expediente anterior.

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de la segunda minoría.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15494/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS DE LA MUTUAL EMPLEADOS DEL TRANSPORTE ESCOBAR.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y*

por Minoría su permanencia en comisión.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Es para que se lea por secretaría el proyecto del expediente 15494, teniendo en cuenta que no había proyecto cuando lo despachamos en comisión. Seguidamente, si se puede, leer el dictamen del asesor legal.

- *El señor secretario da lectura a lo solicitado.*
- *(Ambos textos figuran como anexos de la presente versión taquigráfica).*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15495/16: SOLICITUD EXIMICION PAGO DE TASAS CENTRO UNION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE MATHEU.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza con modificaciones previo dictamen del Asesor Legal y por Minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:— En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:06 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de
Informática y Taquigrafía)
Jorge A. Cali (Presidente) –
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*